IES FEDERICO GARCÍA LORCA
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
CURSO 2019/2020

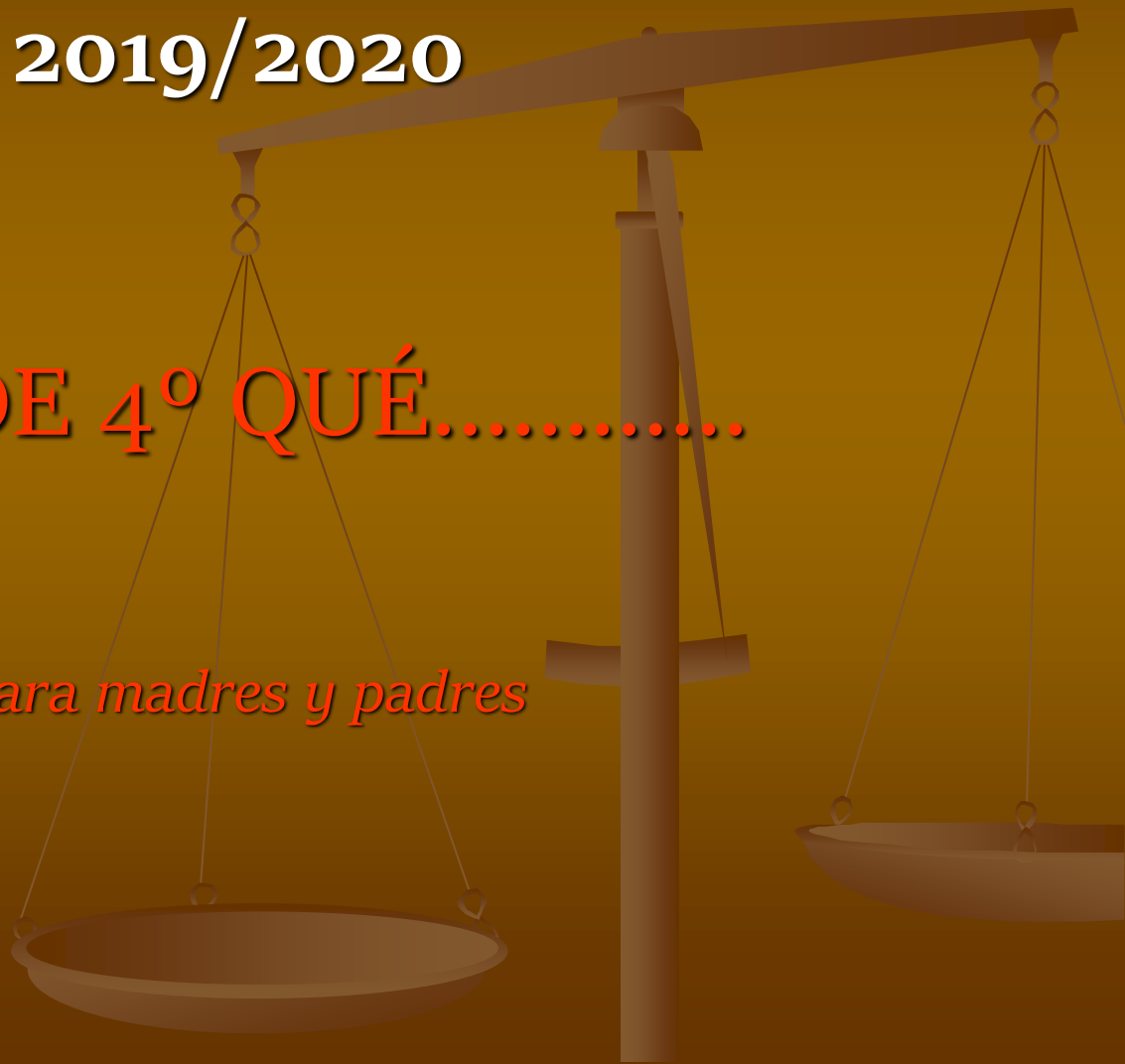

Y DESPUÉS DE 4º QUÉ.....

Información para madres y padres

¿QUÉ INFORMACIÓN TIENEN LOS/AS ALUMNOS/AS?

- En las actividades de tutoría vamos a reflexionar sobre sus problemáticas y capacidades, sobre sus aptitudes y preferencias vocacionales.
- Conocen las vías que tienen para continuar: las distintas modalidades del Bachillerato y la Formación Profesional.
- Piden consejo a los tutores, al Departamento de Orientación, a los padres.

SISTEMA EDUCATIVO

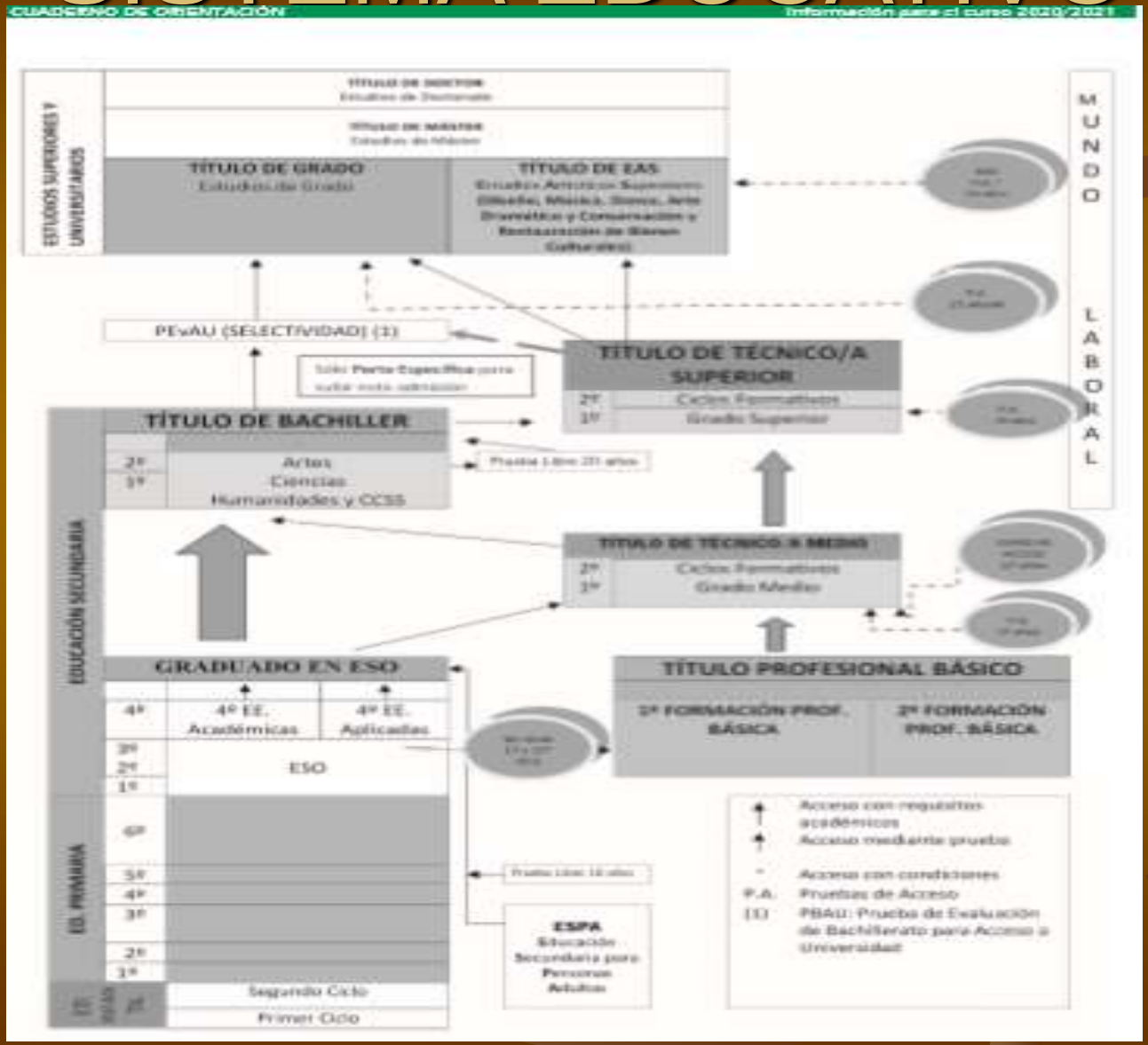

¿QUÉ DEBEN SABER LOS PADRES?

- **Opciones que tiene un alumno:**

- **Si obtiene el Graduado en ESO:**
  - Estudiar Bachillerato
  - Estudiar F.P.: Ciclos Formativos de Grado Medio
  - Buscar trabajo.
- **Si no obtiene el título:**
  - Realizar la Formación Profesional Básica (F.P. Básica)
  - Acceder a la F.P. realizando una prueba (+17 años)
  - Realizar la Educación Secundaria de Adultos (+18 años)
  - Realizar cursos Formación Profesional Ocupacional
  - Buscar trabajo

BACHILLERATO

- Forma parte de la Educación Secundaria Post-obligatoria y tiene carácter voluntario.
- Tiene una duración de dos cursos que tienen por finalidad:
  - Formación general, madurez intelectual y personal, capacidad para seguir ampliando saberes y habilidades.
  - Preparación para estudios posteriores Universitarios o Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Consta de tres modalidades con distintos itinerarios para que el alumno/a escoja según intereses y capacidades: Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Requisitos

  Puede acceder al Bachillerato el alumnado que esté en posesión del título de ESO.

BACHILLERATO

- CARACTERÍSTICAS GENERALES

  -Puede realizarse hasta en 4 años, pudiendo repetir cada curso una sóla vez, excepcionalmente puede repetirse cada curso una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente y sin superar los cuatro años.

  -Permite acceder a la enseñanza superior: Universidad (PAU) o Ciclos Formativos Grado Superior, Enseñanzas Artísticas o Superiores, Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior, Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.

- TÍTULO DE BACHILLER

  Para obtener el Título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del Bachillerato.

BACHILLERATO

PLAZOS A TENER EN CUENTA

- SOLICITUD DE ADMISIÓN: del 1-31 marzo.
- MATRICULACIÓN: 1-10 julio (hasta 8 septiembre para quienes tengan pruebas extraordinarias de septiembre).

- IMPORTANTE: Nuestros alumnos tienen su plaza reservada en el IES Castillo de Luna, sólo tiene que entregar la matrícula en Julio o septiembre, según el caso, sólo aquellos alumnos que deseen hacer bachillerato en otro centro solocitarán la plaza para dicho centro en el plazo establecido para todas las enseñanzas (del 1 al 31 de marzo)

Nota: Estos son los plazos ordinarios, aunque pueden verse modificados por la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos debido al COVID19.

BACHILLERATO

RELATIVO A LOS PLAZOS:

NOTA DE LA CONSEJERÍA PUBLICADA EL 25 DE MARZO DE 2020

- El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19**, establece en su disposición adicional tercera la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. Asimismo dispone que el cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia dicho Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo. Esto significa que, una vez que se establezca la finalización del estado de alarma, se volverán a reanudar todos los plazos administrativos.

- En concreto, el plazo de entrega de solicitudes de admisión para el procedimiento de escolarización del curso 2020/21 se interrumpió el día 14 de marzo, quedando todavía 12 días hábiles para su finalización, por lo que, una vez que finalice el estado de alarma, se podrá entregar en los centros docentes, en formato papel, las solicitudes durante 12 días hábiles más (sin contar fiestas, ni sábados, ni domingos).

BACHILLERATO

- Tres modalidades

  -Artes

  -Ciencias

  -Humanidades y Ciencias Sociales

- Se organiza en:

  -Materias Troncales Generales: unas comunes para todos y otras troncales de opción relacionadas con la modalidad de Bachillerato elegida.

  -Materias Específicas (organizadas por cada comunidad autónoma).

  Los alumnos tienen asignaturas obligatorias y otras pueden elegirlas.

A continuación se exponen los cursos de 1º y 2º de Bachillerato.

1º BACHILLERATO	ASIGNATURAS TRONCALES			ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
	TRONCALES GENERALES		**TRONCALES DE OPCIÓN**	**ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS** 1º) Educación Física 2º) Segunda Lengua Extranjera **ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN** Elegir dos de entre: 1º) Análisis Musical I 2º) Anatomía Aplicada 3º) Cultura Científica 4º) Dibujo Artístico I 5º) Dibujo Técnico I 6º) Lenguaje y Práctica Musical 7º) Tecnología Industrial I 8º) TIC I 9º) Volumen 10º) Materia de libre configuración Autonómica 11º) Materia de opción del bloque de asignaturas troncales (se elegirá 1 única materia en vez de 2) **ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA** Elegir una entre: 1º) Religión 2º)Educación para la Ciudadanía I
CIENCIAS	Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I	Matemáticas I	Elegir dos de entre: 1º) Biología 2º) Dibujo Técnico I 3º) Física y Química	
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		Latín I ó Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	Elegir dos de entre: 1º) Economía 2º) Griego I 3º) Hª del Mundo Contemporáneo 4º) Literatura Universal	
ARTES		Fundamentos del Arte I	Elegir dos de entre: 1º) Cultura Audiovisual I 2º) Hª del Mundo Contemporáneo 3º) Literatura Universal	

2º BACHILLERATO	ASIGNATURAS TRONCALES			ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
	TRONCALES GENERALES		TRONCALES DE OPCIÓN	**ESPECÍFICA OBLIGATORIA** 1º) Historia de la Filosofía **ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN** Elegir una de entre: 1º) Análisis Musical II 2º) Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente 3º) Dibujo Artístico II 4º) Fundamentos de la Administración y Gestión 5º) Historia de la Música y de la Danza 6º) Imagen y Sonido 7º) Psicología 8º) Segunda Lengua Extranjera II 9º) Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica 10º) Tecnología Industrial II 11º) TIC II 12º) Una materia de opción del bloque de asignaturas troncales **ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA** Elegir una entre: 1º) Religión 2º)Educación para la Ciudadanía II
CIENCIAS	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Primera Lengua Extranjera II	Matemáticas II	Elegir dos de entre: 1º) Biología 2º) Dibujo Técnico II 3º) Física 4º) Química 5º) Geología	
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		Latín II ó Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Elegir dos de entre: 1º) Economía de la Empresa 2º) Geografía 3º) Griego II 4º) Historia del Arte	
ARTES		Fundamentos del Arte II	Elegir dos de entre: 1º) Cultura Audiovisual II 2º) Artes Escénicas 3º) Diseño	

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **¿Qué es?**

  Se define como el conjunto de acciones formativas que tienen como objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diferentes profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica.

- **Estructura:**

-Se estructuran en ciclos de formación profesional básica, ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

-Se organiza en Módulos Profesionales, que están constituidos por las áreas de conocimiento teórico-prácticas, en función de las competencias profesionales, sociales y personales que se pretenden alcanzar.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Duración:** hasta 2000 horas, 1 ó 2 cursos académicos.
- **Titulación:** se obtiene el Título de Técnico o Técnico Superior.
- Puede impartirse en las **modalidades** presencial, semipresencial y a distancia.
- El **título** de Técnico y de Técnico Superior permite la incorporación al mundo laboral, el acceso a estudios superiores y la movilidad entre ciclos y otras enseñanzas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Duración:** Los módulos profesionales se desarrollan en dos cursos. En el segundo curso se realiza la Formación en Centros de Trabajo (FCT).
- **Prioridad en el acceso:**

-Título de la ESO (65% de las plazas)

-Título de FPB (20% de las plazas)

-Mediante prueba de acceso (15% de las plazas)

CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

	Requisito	Procedentes de 4º eso	Obtención del título en el curso académico anterior	Prioridad en el cupo (dentro de la prioridad x orden notas)
GRUPO 1: (65%)	Título de ESO, enseñanzas aplicadas	SI	SI	1º
		NO	SI	2º
		SI	NO	3º
		NO	NO	4º
GRUPO 2: (20%)	Título FPB	Relacionado	SI	1º
			NO	2º
		No relacionado	SI	3º
			NO	4º
	Tener superados los módulos profesionales obligatorios de un PCPI			5º
GRUPO 3: (15%)	Prueba de acceso al grado medio/curso de acceso al grado medio			1º
	Titulación equivalente al título de graduado en ESO (ESO LOGSE)			2º
	Resto de requisitos. Curso de acceso a CFGM LOE/prueba de acceso al GS/PAU/mayores de 25 años			3º

ESCOLARIZACIÓN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

OFERTA EDUCATIVA: antes del 20 de Mayo (Curso pasado)
SOLICITUD: Del 15 al 30 de junio
SOLICITUD: Del 1 al 15 de septiembre (segundo plazo)
PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO: Del 4 al 5 de octubre

- ADJUDICACIONES: **(curso pasado)**
- PRIMERA ADJUDICACIÓN 12 julio

  Matriculación: 13 al 18 julio
- SEGUNDA ADJUDICACIÓN 24 julio

  Matriculación: 25 al 28 de julio
- TERCERA ADJUDICACIÓN 25 septiembre

  Matriculación : 26 al 28 de septiembre
- ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO EXT 13 octubre

  Matriculación: 16 y 18 de octubre

Estas fechas son orientativas, están basadas en el curso pasado.
Estamos a la espera del calendario de este curso.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN LA ZONA

LA PUEBLA DE CAZALLA

- **IES FEDERICO GARCÍA LORCA**
  - ACEITES DE OLIVA Y VINOS
  - MODALIDAD DUAL
- **IES CASTILLO DE LUNA**
  - GESTIÓN ADMINISTRATIVA
  - SOLDADURA Y CALDERERÍA

ARAHAL

- **IES AL-ÁNDALUS**
  - GESTIÓN ADMINISTRATIVA
  - ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
- **IES LA CAMPIÑA**
  - CARROCERÍA
  - ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS
  - INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS
  - SISTEMAS MMICROINFORMÁTICOS Y REDES
- **IES EUROPA**
  - CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN LA ZONA

MARCHENA

- **IES ISIDRO DE ARCENEGUI Y CARMONA**
  - SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
  - CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
  - COCINA Y GASTRONOMÍA
- **IES LÓPEZ DE ARENAS**
  - GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MORÓN DE LA FRONTERA

- **IES FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS**
  - COCINA Y GASTRONOMÍA
  - EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- **IES FUENTE NUEVA**
  - CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- **IES PROFESOR J. A. CARRILLO SALCEDO**
  - SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN LA ZONA

OSUNA

- **IES SIERRA SUR**
  - ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS
  - INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS
  - CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
  - EMERGENCIAS SANITARIAS
- **IES RODRÍGUEZ MARÍN**
  - GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OFERTA DEL IES FEDERICO GARCÍA LORCA

- **FAMILIA PROFESIONAL: Industrias alimentarias**
- **Técnico en Aceites de Oliva y Vinos**

- **COMPETENCIA GENERAL**
- Elaborar y envasar aceites de oliva, vinos y otras bebidas; mantenimiento de primer nivel de los equipos, aplicando la legislación vigente de higiene y seguridad alimentaria, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

- **PUESTOS Y OCUPACIONES**
  - Bodeguero, elaborador de vinos, cavas, sidra y otras bebidas y derivados
  - Maestro de almazara, extractora y refinado de aceites de oliva
  - Recepcionista de materias primas
  - Operador de sección de embotellado y/o envasado
  - Auxiliar de laboratorio en almazaras y bodegas
  - Auxiliar de control de calidad en almazaras y bodegas
  - Comercial de almazaras y bodegas.

OFERTA DEL IES CASTILLO DE LUNA

- **CF GRADO MEDIO DE SOLDADURA Y CALDERERÍA**, de la rama Fabricación Mecánica.

- COMPETENCIA GENERAL:

  Ejecutar los procesos de fabricación, montaje y reparación de elementos de calderería, tuberías, estructuras metálicas y carpintería metálica aplicando las técnicas de soldeo, mecanizado y conformado.

- **CF GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,** de la rama Administración y Gestión.

-COMPETENCIA GENERAL

Efectuar operaciones de gestión administrativa en el ámbito público y privado, con arreglo a las normas de organización interna y a la legislación vigente, de forma eficaz y con calidad de servicio.

PRUEBAS DE ACCESO A FP DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

- Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional están destinadas a todas aquellas personas que desean cursar un ciclo formativo y no poseen el requisito académico necesario.

- Si **deseo acceder a un ciclo formativo de grado medio** y no poseo el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, otra de las condiciones académicas de acceso, la superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio me permite continuar mi formación acreditando que poseo los conocimientos y habilidades suficientes para cursar estas enseñanzas.

- Por otro lado, si **deseo acceder a un ciclo de grado superior** y no poseo el título de Bachiller ni otra de las condiciones académicas de acceso, la superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior me permite continuar mi formación acreditando que poseo la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate.

PRUEBAS DE ACCESO A FP DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Requisitos para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio

- **No poseo** los **requisitos** académicos exigidos para **acceder al ciclo formativo de grado medio**.
- Tengo cumplidos **17 años de edad** o los cumplo en el año natural de celebración de la prueba.

Requisitos para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior

- **No poseo** los **requisitos** académicos exigidos para **acceder al ciclo formativo de grado superior**.
- Tengo cumplidos **19 años** de edad o los cumplo en el año natural de celebración de la prueba.

PRUEBAS DE ACCESO A FP DE GRADO MEDIO

CARÁCTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:

- La **prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio**, así como el curso de formación específico, será común para todos los ciclos formativos de grado medio.
- El contenido de esta prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la ESO en Andalucía.
- Se estructura en Ámbitos, cuyo contenido es el siguiente:
- **Ámbito Comunicación:** las materias de referencia serán Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua extranjera (inglés o francés).
- **Ámbito Social**, cuya materia de referencia será Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- **Ámbito Científico-Tecnológico**, cuyas materias de referencia serán Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas/enseñanzas académicas, Tecnología, Física y Química y Biología y Geología.

PRUEBAS DE ACCESO A FP DE GRADO MEDIO

INSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

- En virtud de lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que establece "Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo", **quedan suspendidos los plazos de pruebas de acceso a los ciclos formativos, incluido el de presentación de solicitudes de la convocatoria ordinaria**, establecido del 13 al 24 de abril, en la Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, en virtud de la Orden de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico.
  El nuevo plazo para la reanudación del procedimiento se comunicará en el momento que pierdan vigencia las prórrogas del citado Real Decreto.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- **¿QUÉ ES LA FP BÁSICA?**

  -Estos ciclos están dentro de la Formación Profesional y responden a un perfil profesional.

  -Con un ciclo formativo de **Formación Profesional Básica** obtendré una formación que me preparará para iniciarme en el aprendizaje de un oficio y realizar actividades profesionales (según el ciclo formativo que curse).

  -Conseguiré las competencias profesionales correspondientes a una cualificación de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

- **REQUISITOS**

  Los requisitos de acceso a la Formación Profesional Básica que tendré que cumplir, simultáneamente, son:

  -Debo tener 15 años cumplidos, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.

  -Debo haber cursado el primer ciclo de la ESO o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la ESO.

  -El equipo docente deberá haberme propuesto ante mis padres o tutores legales, para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica. Por ello, deberé contar con un Consejo Orientador estableciendo la Formación Profesional Básica como itinerario recomendado.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- **ORGANIZACIÓN**

  Estos ciclos son de **2000 horas**, son de dos cursos académicos de 1000 horas cada uno. Cada ciclo formativo está organizado en módulos profesionales de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- **TITULACIÓN**

  Al **finalizar los estudios** se podrá obtener el título Profesional Básico correspondiente, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional. Permitirá el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. También se podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que ha alcanzado los objetivos de la ESO y adquirido las competencias correspondientes.

  El título de FP Básico tendrá los mismos efectos laborales que el título de Graduado en ESO para el acceso a empleo públicos y privados.

  El alumno que finalice sus estudios sin obtener el título profesional básico recibirá la certificación académica de lo módulos superados.

OFERTA DEL IES FEDERICO GARCÍA LORCA

FP Básica de Fabricación y Montaje, de la rama Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento

- **COMPETENCIA GENERAL**

  Realizar las operaciones de fabricación, montaje y reparación de elementos de construcciones metálicas.

- **PUESTOS Y OCUPACIONES**

  Montador de tuberías; Montador de productos metálicos estructurales; Trazador; Reparador de estructuras de acero en taller y obra; Carpintero metálico; Soldador; Calderero.

OFERTA FPB DE LA ZONA

- **LA PUEBLA**

IES FEDERICO GARCÍA LORCA:

FPB: FABRICACIÓN Y MONTAJE

- **MARCHENA**

IES LÓPEZ ARENAS:

FPB: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- **OSUNA**

IES SIERRA SUR:

FPB: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

OFERTA FPB DE LA ZONA

- **ARAHAL**

IES AL-ANDALUS:
FPB: ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS

IES LA CAMPIÑA:
FPB: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

IES EUROPA
FPB: REFORMA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

- **MORÓN**

IES FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS:
FPB: COCINA Y RESTAURACIÓN

CENTRO PRIVADO SAN JUAN BOSCO
FPB:
-SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
-ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

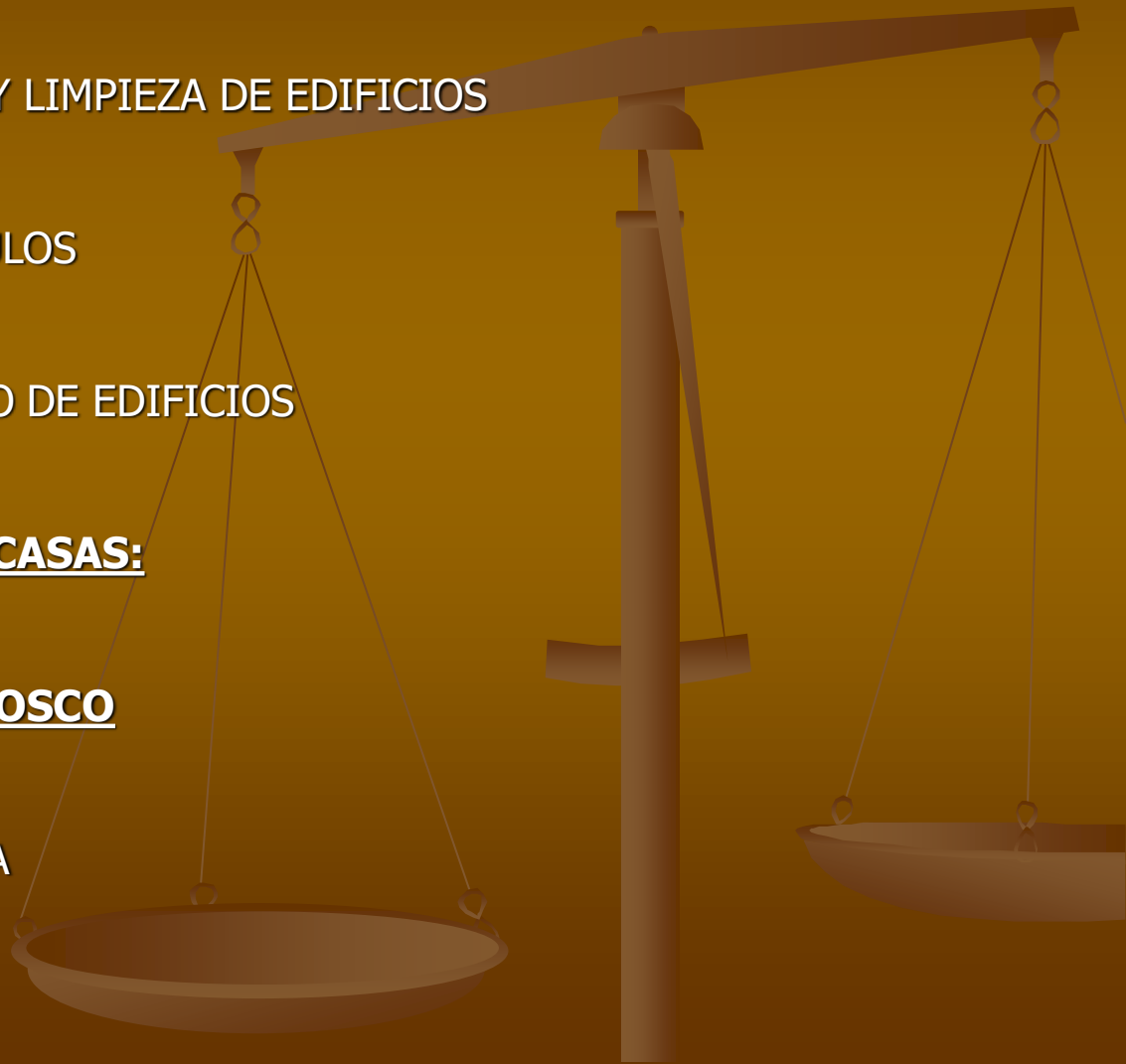

PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO

- **REQUISITOS:**

  Ser mayores de 18 años o cumplir esta edad antes del 31 de diciembre del año de la prueba.

- **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

  La prueba para obtener el título de Graduado en la ESO para personas mayores de 18 años está compuesta por tres pruebas referidas a los ámbitos que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

  La estructura es la siguiente:

  -Prueba del Ámbito científico-tecnológico.

  -Prueba del Ámbito social.

  -Prueba del Ámbito de comunicación.

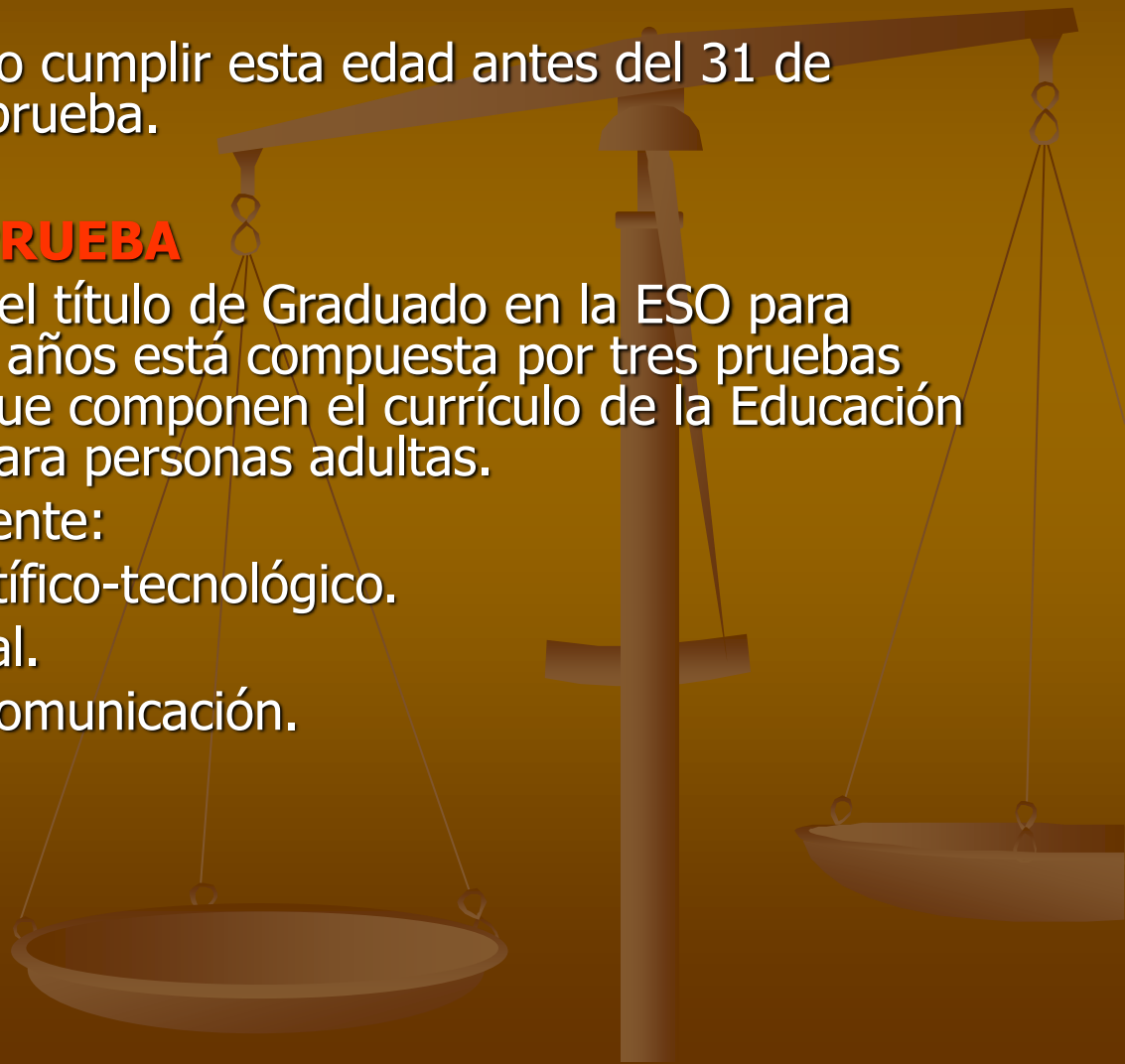

PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO

- **CONVOCATORIAS:**

  Se realizan dos convocatorias anuales, una en el mes de abril y otra en el mes de junio. No hay convocatoria en el mes de septiembre. En la actualidad y debido a las circunstancias extraordinarias por el COVID19, la Consejería ha realizado la siguiente publicación:

- Modificación de los plazos debido a la actual situación COVID19:

  El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su disposición adicional tercera la suspensión de términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. Asimismo dispone que el cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia dicho Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

  El procedimiento de inscripción en las pruebas de obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años se interrumpió quedando pendiente la publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas. De igual modo, el procedimiento de inscripción en las pruebas para la obtención del título de Bachiller para mayores de 20 años se interrumpió quedando pendiente la publicación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas.

  La realización de las pruebas, establecida por sus respectivas Resoluciones, el sábado 18 de abril de 2020 (1ª convocatoria) para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y los sábados 18 y 25 de abril de 2020 para la obtención del título de Bachiller, no puede llevarse a cabo sin la conclusión del procedimiento ni mientras dure el estado de alarma decretado. Por todo ello, se pone en conocimiento de la ciudadanía que, cuando finalice el estado de alarma y una vez normalizada la situación, se reanudarán los procedimientos de inscripción pendientes y se determinarán, por nuevas Resoluciones, las fechas de realización de las pruebas, contando las personas interesadas con el tiempo suficiente para efectuar todos los trámites necesarios.

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)

- **REQUISITOS DE ACCESO:**

-Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de comienzo.

-Tener 16 años y ser trabajador por cuenta ajena, deportista de alto nivel o encontrarte en circunstancias excepcionales y justificadas que te impidan la asistencia regular a un IES de forma regular en régimen ordinario.

- **CARACTERÍSTICAS:**

-Posibilidad de realizar esta etapa en las **modalidades presencial, semipresencial y a distancia** (online).

-Tiene una duración de **dos cursos escolares.**

-Los contenidos se agrupan por **ámbitos,** no por materias: Ámbito de comunicación, Ámbito científico-tecnológico y Ámbito social.

-Posibilidad de **matrícula parcial** por ámbitos en todas las modalidades.

-Reconocimiento y equivalencia de aprendizajes adquiridos, tanto si accedes a la ESO por primera vez como si provienes del régimen ordinario de estas enseñanzas. Además se reconocerán aquellos ámbitos superados en las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años. Estos ámbitos, una vez superados, no deben ser cursados de nuevo.

-Para obtener el TITULO DE GRADUADO EN ESO, debes superar todos los ámbitos de los niveles I y II.

OTRAS ENSEÑANZAS

- **ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS:**

  -Las enseñanzas artísticas son el conjunto de enseñanzas del sistema educativo que tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza, del arte dramático y de las artes plásticas, el diseño y la conservación y restauración de bienes culturales.

  Entre ellas se encuentran:

  -Enseñanzas de Música y Danza

  -Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño

  -Enseñanzas Superiores de Arte dramático

OTRAS ENSEÑANZAS

- **Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (E.D.R.E.)**

  -Son estudios postobligatorios, con una duración variable según el grado y modalidad deportiva.

  -Tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles.

  -¿Qué Títulos puedo obtener?

- Técnico Deportivo de Grado Medio (Enlace)
- Técnico Deportivo de Grado Superior (Enlace)

OTRAS ENSEÑANZAS

- **IDIOMAS**

  En respuesta a las necesidades actuales de la ciudadanía, desde la Consejería de Educación y Deporte se ofertan las siguientes modalidades de enseñanza de idiomas:

  -**Presencial**: en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOII), el alumnado tiene el derecho y el deber de asistir a clase..

  -**Semipresencial**: la enseñanza semipresencial facilita al alumnado adulto la conciliación del aprendizaje de idiomas con la vida laboral y personal. En esta modalidad, se combina la docencia telemática a través de una plataforma online, con sesiones presenciales de al menos una hora a la semana, destinadas a la práctica de las destrezas orales. Se oferta en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOII) y actualmente, en esta modalidad se imparten los idiomas alemán, francés e inglés.

  -**A distancia**: las enseñanzas de idiomas a distancia se imparten en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA). El proceso de aprendizaje tiene lugar a través de un aula virtual, mediante la cual se practican las cuatro destrezas comunicativas.

  Las enseñanzas especializadas de idiomas se organizan en **tres niveles**: básico, intermedio y avanzado. Asimismo, en algunos de estos centros se imparten cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

OTRAS SALIDAS PROFESIONALES

- **MILITAR (ESCALA BÁSICA)**
- **GUARDÍA CIVIL**
- **POLICIA NACIONAL**
- **POLICIA LOCAL** (varía según municipio o localidad)
- **BOMBERO**
- RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN
- DISEÑO Y MODA
- CURSOS DE HOSTELERÍA
- CURSOS DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

- REQUISITOS: (consultar convocatorias específicas anuales)
- Tener más de 18 años
- Título de Graduado en ESO o equivalente
- Prueba de ingreso: conocimientos, aptitud física, psicotécnica, médica
- Carnet de conducir B (C, menos usual)
- Pueden requerir una estatura límite

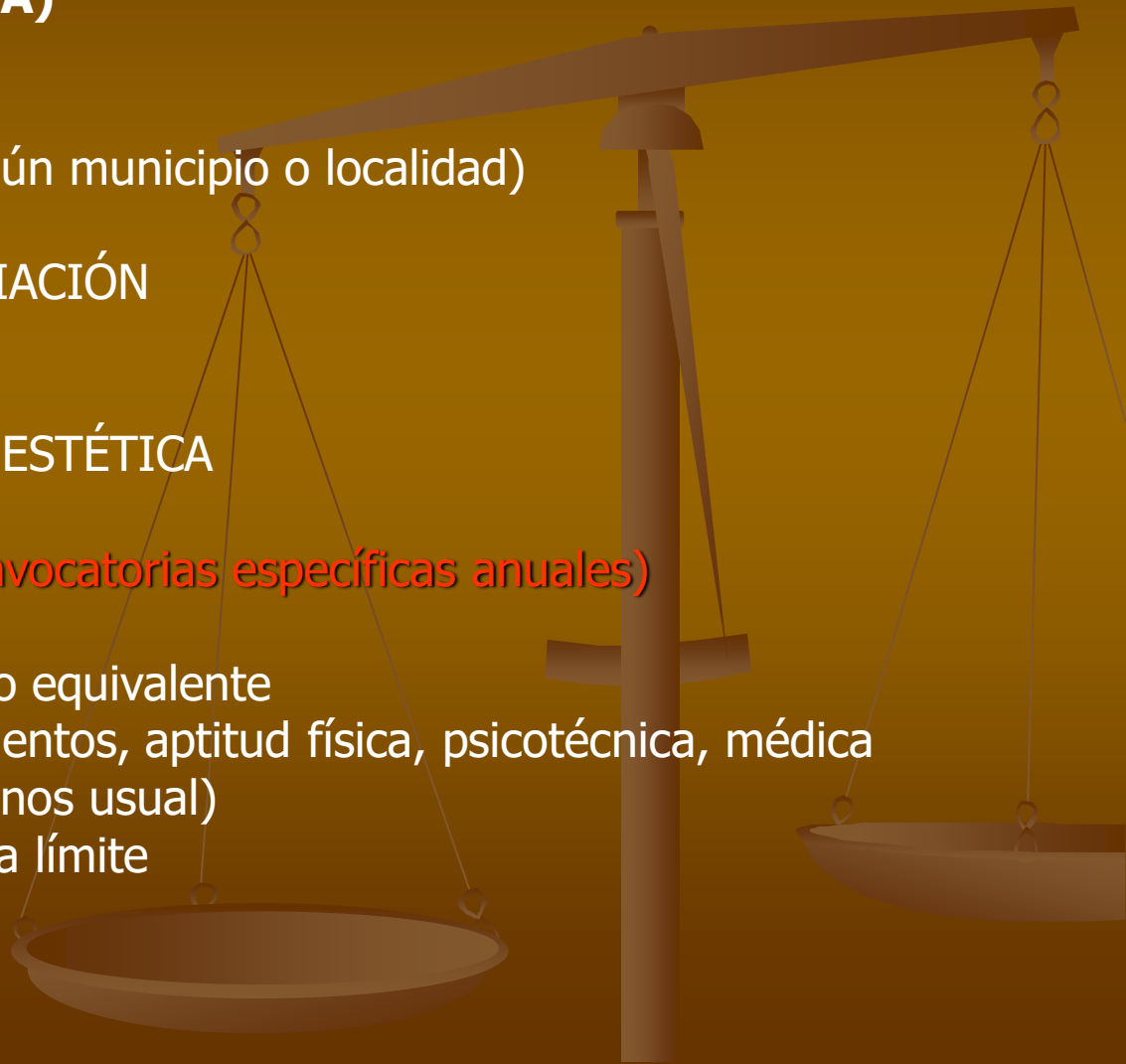

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

- Las becas son el principal instrumento para asegurar que la situación económica de una familia no limite las posibilidades formativas de ningún estudiante. Son, además, una herramienta muy valiosa para propiciar la permanencia en el sistema educativo de los alumnos e incentivar su esfuerzo y capacidad.
- El Ministerio competente en materia de Educación convoca para cada curso académico las becas para el alumnado que curse estudios postobligatorios, tanto universitarios como no universitarios
- La normativa reguladora de estas becas prevé la posibilidad de celebrar convenios de colaboración con las comunidades autónomas a fin de que éstas puedan realizar las funciones de tramitación, resolución, pago, inspección, verificación, control y, en su caso, resolución de los recursos correspondientes a las becas y ayudas convocadas en la misma, en tanto se procede a la aprobación de los correspondientes reales decretos de traspasos de las funciones, medios y servicios necesarios para asumir el ejercicio efectivo de estas competencias.
- La Junta de Andalucia desde el curso 2009/2010 viene celebrando dichos convenios de colaboracion en virtud de los cuales realiza las funciones descritas en el apartado anterior respecto del alumnado andaluz que curse enseñanzas postobligatorias no universitarias.
- En el documento informativo que figura al final de este apartado se pueden consultar las principales modificaciones que determinan la nueva estructura del sistema de becas y ayudas al estudio.
- De igual forma, a continuación puede acceder al enlace al Portal de becas generales del Ministerio competente en materia de educación donde podrá encontrar más información al respecto.

- CONSULTA LAS PÁGINAS WEB:
  MINISTERIO DE EDUCACIÓN-BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
  http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/convocatoria-general

MUNDO LABORAL

- Requisitos: **16 años**, aunque la preparación que generalmente se posee permite ocupar solo puestos de **escasa cualificación**.
- Inscribirte en la **OFICINA DEL SAE**
- Prepararte un buen Plan de Búsqueda de Empleo: atento a los avisos del SAE, consultar prensa , internet, ETT…, elaborar documentos sencillos (carta de presentación en empresas, CV)
- Realiza **actividades de formación** para un nivel profesional mínimo:
- **Formación Ocupacional**: cursos prácticos y de corta duración que imparte el SAE y otros organismos colaboradores.
- **Escuelas Taller y Casas de Oficios**: programas de empleo-formación dirigidos a jóvenes que buscan el primer empleo. Se adquieren conocimientos teóricos y prácticos relacionados con: la Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico, medio ambiente, artesanías, etc. existen becas-salario.
- Acude a alguno de los centros de **"Andalucía Orienta"** . Pueden ayudar en la búsqueda de empleo.

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

- Motivación por el ESTUDIO / TRABAJO
- Hábitos de ESTUDIO / TRABAJO
- Capacidad ACADÉMICA / LABORAL
- Esfuerzo por alcanzar metas CERCANAS / LEJANAS
- Intereses, actitudes y aptitudes VERDADEROS
- Opciones REALES a nuestro alrededor
- Salidas profesionales POSIBLES
- Si es un chico o chica “desmotivado” intentar llegar a un acuerdo sobre una elección razonable.

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

- ES BUENO APOSTAR POR LOS HIJOS.
- APOYARLOS EN SUS ELECCIONES COHERENTES PARA CONSEGUIR METAS.
- NO OLVIDAR QUE ELLOS NO SON USTEDES.
- TRANSMITIR QUE PUEDEN CONSEGUIRLO.
- CHARLAR CON ELLOS Y ACLARARLES SUS DUDAS.
- ANIMARLOS A HACER ALGO ANTES QUE NADA.

ENLACES DE INTERÉS

- http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced (Portal Consejería de Educación de la Junta de Andalucía)
- http://www.todofp.es/inicio.html (Portal FP)
- https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/ (Portal del Distrito único andaluz)
- https://ieslorcalapuebla.es/ (Web del IES)
- http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/oferta-educativa (Oferta de Ciclos de Formación Profesional en Andalucía)

ENLACES DE INTERÉS

Ministerio de Educación	http://www.educacion.gob.es/portada.html
Consejería de Educación Junta de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
Delegación Provincial de Educación y Ciencia J. Andalucía (Cádiz)	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
Dir. Gral de Universidades.	http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/sguit (Distrito Único Andaluz)
Notas de corte de las Universidades	http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_not_cor_anteriores_top.php http://www.elpais.com/especial/universidades/
Salidas profesionales de las carreras	http://www.yaq.es/profesiones
Servicio de acceso y Orientación U.C.A	http://www.uca.es/es/estudios-y-acceso/orientacion-universitaria http://www.uca.es/es/estudios-y-acceso/becas-y-ayudas (Becas y Ayudas) https://sap.uca.es/ (Servicio de atención psicopedagógica)
Información sobre Becas	http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/becas-ayudas.html http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/becas-y-ayudas
Formación Profesional	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional http://todofp.es
Convalidaciones y Equivalencias en materia de Formación Profesional	http://www.todofp.es/todofp/pruebas-convalidaciones/convalidaciones-equivalencias/convalidaciones.html http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/estudiante/posibilidades-tras-formarme

ENLACES DE INTERÉS

Convalidaciones y Equivalencias en materia de Formación Profesional	http://www.todofp.es/todofp/pruebas-convalidaciones/convalidaciones-equivalencias/convalidaciones.html http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/estudiante/posibilidades-tras-formarme
Org. Aut. Programas Educativos Europeos	http://www.sepie.es/
Comisión Europea. La Unión Europea en España (Puntos de información europea)	http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm
Guías juveniles on-line	http://www.yaq.es/guiagratis
Portales Educativos de Orientación	http://www.educaweb.com http://www.yaq.es

Cuestionarios y Test de Orientc. Profesional	http://www.aplicaciones.info/utiles/orienta.htm
Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales	https://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html
Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/el-iacp
Instituto Andaluz de la Juventud	http://www.inturjoven.com/ http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/
Instituto Andaluz de la Mujer	http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/

ENLACES DE INTERÉS

UNIVERSIDADES	PÁGINAS WEB	TELÉFONO
Universidad de Cádiz	www.uca.es	956-015000
Universidad de Sevilla	www.us.es	954-556999
Universidad Pablo de Olavide	http://www.upo.es/portal/impe/web/portada	954-349200
Universidad de Córdoba	www.uco.es	957-218000
Universidad de Huelva	www.uhu.es	959-218000
Universidad de Málaga	www.uma.es	952-131000
Universidad de Granada	www.ugr.es	958-243025
Universidad de Jaén	www.ujaen.es	953-212121
Universidad de Almería	www.ual.es	950-015000
Universidad Internacional de Andalucía	www.unia.es	954-462299
UNED: Universidad a Distancia	www.uned.es	91 3986000
Asoc. de Univ. Públicas de Andalucía	www.aupa.info/	956 015024

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Para aclarar cualquier duda o consulta, no duden en contactar con el Departamento de Orientación del centro.
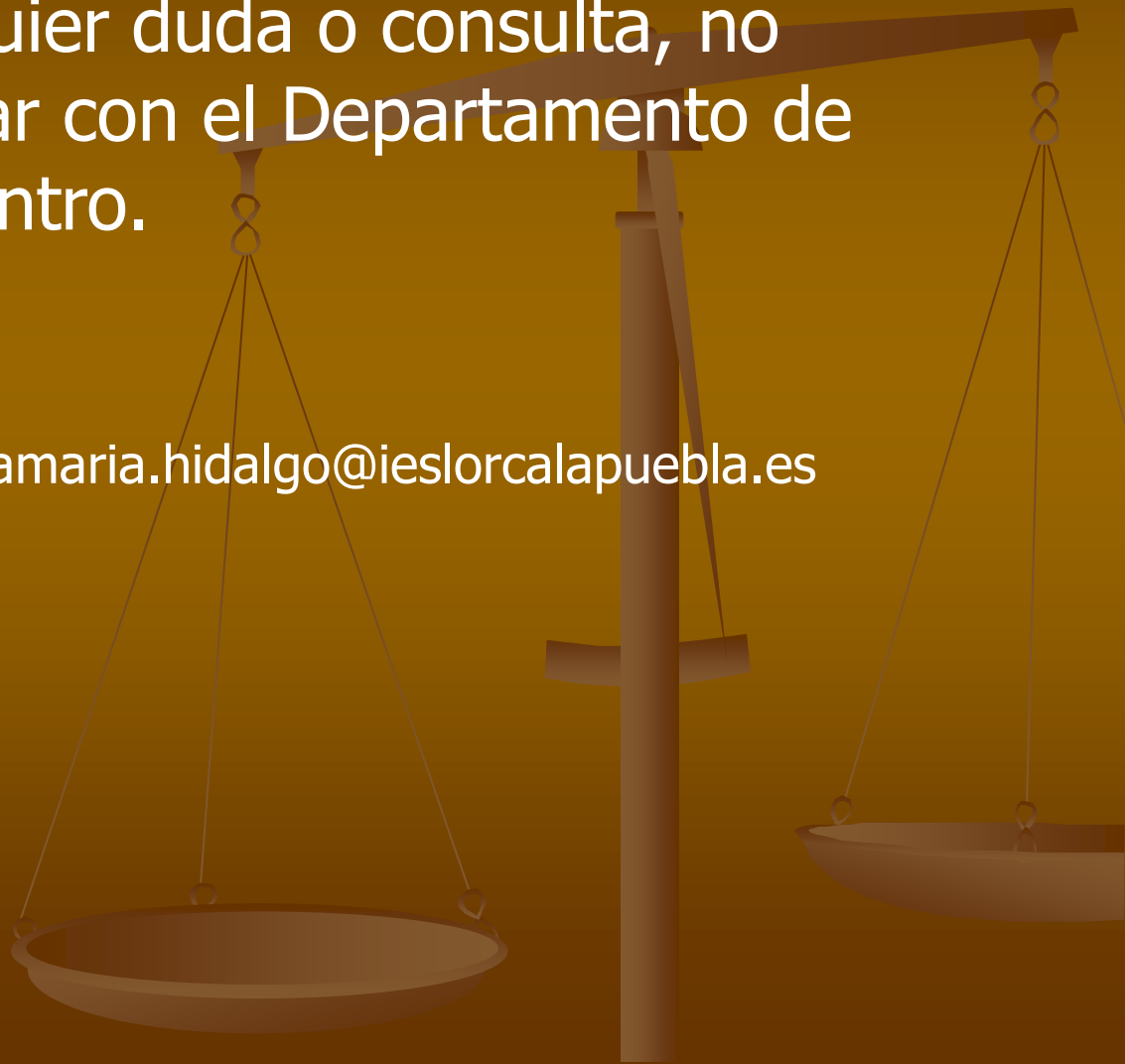
Correo electrónico: p_evamaria.hidalgo@ieslorcalapuebla.es